



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno

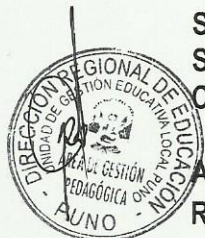


"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Puno, 30 DIC 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 44, -2016- GRP-DREP-UGEL/PUNO-JAGP.

SEÑORES DIRECTORES DE LAS IES "JEC" DEL AMBITO DE LA UGEL PUNO.
SEÑORES SERVIDORES QUE CUENTEN CON DESEMPEÑO LABORAL FAVORABLE
CONTRATADOS BAJO EL REGIMEN CAS EN LAS IES DEL MODELO JEC.



ASUNTO : ADJUNTAR EXPEDIENTE.
REFERENCIA : R.S.G. 026-2016-MINEDU.


Me dirijo a ustedes, con la finalidad de solicitarles adjuntar al desempeño laboral favorable el EXPEDIENTE de cada servidor sujeto a renovación de contrato 2017, con la finalidad de anexas a la adenda respectiva y garantizar las acciones administrativas consecuentes, caso contrario, no nos responsabilizamos que por la falta del expediente se susciten inconvenientes administrativos como el retraso en la elaboración de la adenda; consiguientemente, la no programación del pago de sus remuneraciones.

El expediente debe ser presentado de manera directa a secretaria de la Oficina de Personal de la UGEL Puno.

Agradecido por su atención y sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarles mis consideraciones de especial deferencia.

Atentamente,




David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

DGMC/DUGELP
RCHC/JAGP
vpm/SEC.AGP.
C.c.archivo